



ALCALDÍA DE MANIZALES
HOSPITAL DE CALDAS
Empresa Social del Estado
Manizales

Manizales, Julio 8 de 2015

Doctora
DIANA SOCORRO OSORIO DUQUE
Gerente
CONTACTAMOS S.A.S.
Manizales

Asunto: Adjudicación

Reciba usted un cordial saludo.

Nos permitimos informarle que la E.S.E. Hospital de Caldas encuentra la propuesta de CONTACTAMOS S.A.S. del pasado 6 de Julio de 2015, acorde a las condiciones presupuestales y económicas de nuestra entidad, derivado de la convocatoria que para tal efecto se hizo el 26 de Junio de 2015.

De acuerdo a su propuesta y a las condiciones establecidas, es necesario que su entidad proceda a realizar las gestiones para la respectiva legalización del contrato, el cual inicia ejecución el próximo 13 de Julio de 2015, para lo cual es necesario tener en cuenta lo siguiente:

PAGO DE ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES

CONCEPTO	VALOR	CUENTA
Estampilla Pro Universidades Acuerdo Concejo Municipal de Manizales No. 661 de 2007	\$ 108.146	DAVIVIENDA, CUENTA CORRIENTE NUMERO 256-992595 A NOMBRE DE: FIDUDAVIVIENDA ENCARGO FIDUCIARIO HOSPITAL DE CALDAS NIT 800.182.281-5
Estampilla Pro Adulto Mayor Acuerdo Concejo Municipal de Manizales No. 794 de 2012	\$ 216.292	BANCOLOMBIA, CUENTA DE AHORROS NUMERO 62392020581 A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT: 890.801.053-7

POLIZAS

CONCEPTO	VALOR A ASEGURAR	VIGENCIA
Cumplimiento y Calidad	\$ 1.100.000	13-Julio-2015 a 30-Abril-2016
Salarios y prestaciones sociales	\$ 2.200.000	13-Julio-2015 a 31-Diciembre-2018



ALCALDÍA DE MANIZALES
HOSPITAL DE CALDAS
Empresa Social del Estado
Manizales

ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL (Bajar de página Web)

CONCEPTO	ENTIDAD-	PAGINA WEB
Disciplinarios	Procuraduría General de la Nación	http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html
Fiscales	Contraloría General de la Nación	http://www.contraloriagen.gov.co/web/quest/certificados-persona-natural
Judiciales	Policía Nacional	http://portal.policia.gov.co/es-co/Paginas/default.aspx

NOTA: Las anteriores gestiones deben ejecutarse a más tardar el 13 de Julio de 2015.

Agradecemos su participación.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE ROBLEDO CARDONA
Gerente-E

Anexo: Minuta contractual (3 folios)